

Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

28/09/2018

El Nuevo Diario: http://kiosko.net/ni/np/ni_nuevo_diario.html

Congreso de EE. UU. interesado en DD. HH. de Nicaragua: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), presentaron este jueves sus respectivos informes sobre la crisis en Nicaragua a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de Estados Unidos. El encuentro se dio a solicitud de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso que quiso conocer información actualizada de la situación nicaragüense, informaron. María Claudia Pulido, de la CIDH, y Guillermo Fernández Maldonado, de OACNUDH, expusieron ante el representante del Congreso, James P. McGovern, que hay una “grave situación de derechos humanos en Nicaragua”. María Claudia Pulido, de la CIDH, explicó que la represión contra las protestas se ha ejecutado a través la Policía, grupos parapoliciales y simpatizantes del gobierno. Pulido mencionó la posición del gobierno en cuanto a que los parapolicías “son policías voluntarios”, y explicó que el reglamento dice que estos no deberían funcionar bajo banderas partidarias. La representante de la CIDH destacó los bloqueos de las autoridades al trabajo que realizan los delegados del Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (MESENI) y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI). James P. McGovern, representante del Congreso, preguntó que puede hacer la comunidad internacional para ayudar a mejorar la situación de derechos humanos en Nicaragua. María Claudia Pulido dijo que la CIDH ha recurrido a todos los mecanismos diplomáticos y ha tratado de entablar un diálogo con el Gobierno, pero que esto depende de la voluntad del mismo. “La comunidad internacional es crucial en este punto porque Nicaragua también está llegando a los diferentes Estados y organismos internacionales para la cooperación. Creemos que la comunidad internacional tiene un papel importante para permitir que el Estado cambie”, comentó Pulido.

Costa Rica pide ante la ONU buscar una solución a la crisis de Nicaragua: La vicepresidenta y canciller de Costa Rica, Epsy Campbell expuso este jueves ante la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), en Nueva York, la situación que enfrenta Nicaragua debido a la crisis. “La represión selectiva, la intimidación y la criminalización han socavado las libertades de la población nicaragüense, debemos mencionar que la grave situación de este país ha cobrado varias centenas de vidas”, expresó Epsy Campbell ante los países miembros de la ONU. Campbell dijo que producto de la crisis que vive Nicaragua desde el pasado 18 de abril, su país enfrenta un aumento de flujo migratorio. “Como consecuencia en nuestro país hemos experimentado un aumento de flujo migratorio y solicitudes de refugio, hemos respondido de manera ordenada, responsable y solidaria, poniendo en prioridad la protección, el respeto, la integridad y la seguridad de las personas”, manifestó la canciller costarricense. Según Epsy Campbell, la crisis de Nicaragua tiene el potencial de escalar y alterar la estabilidad de Centroamérica. “Costa Rica No puede llevar sola esta carga, la situación de Nicaragua no es sostenible, el diálogo sigue suspendido ya pareciera indefinidamente y el gobierno ha expulsado a la misión de Oficina de la Alto Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos. La crisis de ese país tiene potencial de escalamiento con un impacto directo en la estabilidad y el desarrollo de Centroamérica”, enfatizó Campbell.

Presidente de Chile habla con Donald Trump sobre la crisis de Nicaragua: El presidente chileno, Sebastián Piñera, habló este viernes con el mandatario estadounidense, Donald Trump, sobre el fallo que emitirá el lunes la Corte Internacional de Justicia (CIJ) sobre la demanda marítima de Bolivia contra Chile, en la conversación también abordaron la crisis de Nicaragua. “Hablamos de temas que interesan a todo el continente, como es el caso de Bolivia, como es el caso de Venezuela, como es el caso de Nicaragua, y otros temas de carácter

mundial", dijo Piñera en declaraciones a periodistas después de reunirse con Trump en la Casa Blanca. Sebastián Piñera no brindó detalles sobre la conversación que mantuvo con Trump sobre Nicaragua.

SPN no acata orden judicial de liberar a adolescentes: Familiares de tres adolescentes denunciaron este jueves ante la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) que tres menores de edad, uno de 16 y dos de 17 años, continúan presos en la cárcel Modelo, a pesar de que hace nueve días se emitió una orden de libertad a su favor. La denuncia fue interpuesta en la CPDH por las madres de los adolescentes, cuyos hijos han sido detenidos en dos ocasiones. Según los denunciantes, el pasado 24 de mayo los adolescentes habían sido detenidos, pero un día después los dejaron en libertad, sin embargo, el 29 de agosto los apresaron nuevamente, en esta ocasión los acusaron de ser miembros de una banda delincuencia y terrorista que supuestamente intimidaban y asaltaban a pobladores del barrio El Edén. "La detención se debe a que en mayo intentaron reclutarlos los de la Juventud Sandinista, pero ellos se negaron y a los pocos días llegó la Policía, supuestamente para investigarlos, en este momento los dejaron libres, pero después los volvieron a detener", explicó Claudia Arana Garay, madre de uno de los adolescentes detenidos. Arana Garay explicó que a los adolescentes también se les acusa de participar en los tranques que se colocaron en el barrio El Edén. "Ellos no estuvieron en los tranques, además en la zona del barrio María Auxiliadora y El Edén los tranques sólo permanecieron una noche porque al día siguiente la Policía y los encapuchados armados los quitaron", expresó Arana Garay.

Juez ordena liberar a adolescentes, pero familiares denuncian que siguen en La Modelo: Familiares de tres adolescentes denunciaron este jueves ante la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) que los tres menores de 16 y 17 años, continúan en detención a pesar de que hace nueve días se emitió una orden de libertad a su favor. La denuncia fue interpuesta en la por las madres de los adolescentes, quienes han sido detenidos en dos ocasiones. Según la familia, el pasado 24 de mayo los adolescentes habían sido detenidos, pero un día después los dejaron en libertad, sin embargo, el 29 de agosto los apresaron nuevamente, en esta ocasión los acusaron de ser miembros de una banda delincuencia y terrorista que supuestamente intimidaban y asaltaban a pobladores del barrio El Edén. "La detención se debe a que en mayo intentaron reclutarlos los de la Juventud Sandinista, pero ellos se negaron y a los pocos días llegó la Policía, supuestamente para investigarlos, en este momento los dejaron libres, pero después los volvieron a detener", explicó Claudia Arana Garay madre de uno de los adolescentes detenidos.

TAM niega recurso para líder estudiantil: A Jonathan Francisco López González, líder estudiantil, negaron el recurso de exhibición personal en el Tribunal de Apelaciones Managua (TAM) por lo que su mamá Alma González luchará para que le entreguen a su hijo. López González, de 20 años fue detenido el pasado domingo en las cercanías de un supermercado en Waspan Norte, y trasladado a las celdas de la Dirección de Auxilio Judicial (DAJ) conocida como El Chipote y en horas de la mañana del pasado miércoles fue presentado en Plaza El Sol, junto a cinco personas más, como presunto autor de los delitos de secuestro, asalto, extorsión y tenencia de armas de fuego, además de incendio, daños y exposición de personas al peligro, en perjuicio del Estado de Nicaragua. Esa versión es rechazada por la mamá del líder estudiantil, quien aseguró que le molesta que los muchachos que han presentado como delincuentes son estudiantes aplicados en las carreras que estudian. "En el caso de mi hijo, cursaba el tercer año de la carrera de Economía, en el Recinto Universitario Carlos Fonseca Amador, (Rucfa), de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (Unan-Mangua). Era un buen alumno, esforzado porque viajaba todos los días desde Granada", dijo su mamá angustiada porque no ha podido ver a su vástago.

Fiscalía pide 130 años de cárcel para protestante: Un total de 130 años de prisión pidió la Fiscalía este jueves para Carlos Bonilla, un manifestante a quien la jueza Décimo Tercero Distrito Penal de Juicio de Managua, Fátima Rosales González, declaró culpable del delito de asesinato agravado en perjuicio del subinspector de policía, Hilton Rafael Manzanares. La

megacondena fue solicitada por la representación fiscal después que la judicial dictó su resolución, en la que también declaró culpable a Carlos Bonilla por cuatro asesinatos frustrados en perjuicio de igual número de oficiales de la institución policial. En la audiencia del debate de la pena, la Fiscalía pidió que Carlos Bonilla sea condenado a 30 años de encierro en la cárcel por el asesinato del subinspector Hilton Manzanares, y 25 años más de privación de libertad por cada uno de los asesinatos frustrados para totalizar los 130 años.

Denuncian detención de 15 personas en redada policial en Jinotega: Familiares de al menos 15 personas, la mayoría jóvenes menores de 30 años, denunciaron ante la Comisión Permanente de los Derechos Humanos (CPDH), la detención arbitraria de los ciudadanos durante redadas policiales en los barrios Llanos de la Tejera y El Homero en Jinotega. Según la denuncia, la Policía Nacional los acusa de terrorismo. Las detenciones ocurrieron la madrugada del pasado miércoles. La CPDH recibió la denuncia de cuatro familiares de las 15 personas detenidas. Todos afirman que la Policía ejecutó el operativo a las cinco de la mañana en los barrios antes mencionados y sacaron a cada uno de los ciudadanos de sus viviendas. En las redadas destruyeron parte de las viviendas de dónde sacaron a los jóvenes. Según la denuncia las autoridades policiales no presentaron orden de detención. Greyvin Jose Castillo, de 18 años, y Félix Picado Castro, de 53 años, fueron dos de los 15 detenidos.

La Policía presenta a 6 detenidos por asesinato en tranque de Jinotega: La Policía Nacional de Nicaragua presentó hoy a seis detenidos acusados de asesinar a un hombre en un tranque ubicado en la carretera de Matagalpa a Jinotega. El segundo jefe de Auxilio Judicial, el comisionado Mayor Farley Rosa, explicó que el pasado 18 de junio los seis hombres, "armados con arma de fuego" en los tranques de la comunidad Palo Blanco -en la carretera de Matagalpa a Jinotega-, "secuestraron, torturaron, rociaron con gasolina y asesinaron" a Pablo Israel Ramos Chavarría. Los detenidos por este caso fueron identificados como Berman Cristián Cruz Torres, Joel Noé Blandón Villagra, Félix José Picado Castro, Greyvin José Leiva Tinoco, Orlando Granado Castro y Jonhy José Leiva Tinoco. La Policía también los acusa de incendiar la vivienda de Luis Angel Blandón, un promotor de salud que según la Policía estaba con su mujer y sus tres hijos, en el barrio El Panorama, del municipio de Jinotega.

Policía dice que "grupos delincuenciales" atacaron marchas: Por tercer día consecutivo, la Policía Nacional presentó a personas detenidas por participar en protestas antigubernamentales que no serán procesadas por "terrorismo", como se había venido haciendo desde el pasado julio. Este jueves, tres personas fueron señaladas por las autoridades de abastecer de armamento a "grupos delincuenciales" para "atacar a los pobladores en la autodenominada marcha pacífica", aseguró en conferencia de prensa el comisionado mayor Farle Roa, segundo jefe de la Dirección de Auxilio Judicial (DAJ). A diferencia de otros manifestantes, a quienes les atribuyen el terrorismo entre la lista de delitos por los que les procesan, estos tres detenidos serán acusados por crimen organizado, tenencia ilegal de armas de fuego, incendios, daños y exposición de personas al peligro, de acuerdo con la versión policial. Según la Policía, William Balmaceda y Ana Gabriela Nicaragua entregaban armas a bandas delincuenciales, secuestraron a personas y participaron en la destrucción del Recinto Universitario Rubén Darío (RURD) de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua), que estuvo tomada entre mayo y julio de este año en el contexto de las protestas en contra del Gobierno. "Abastecían de armas de fuego aptas para el disparo, municiones para escopeta calibre 12, rifle calibre 22 y morteros", detalló el comisionado mayor Roa a periodistas oficialistas.

Policía de Nicaragua dice que acusará a organizadores de marchas en contra del Gobierno: La Policía Nacional de Nicaragua responsabilizó la tarde este viernes a las personas que organizan las marchas contra el Gobierno de cometer crímenes y aseguró que los acusará formalmente. "La Policía Nacional responsabiliza a quienes han convocado y convocan a estas concentraciones y movilizaciones públicas ilegales, de las alteraciones al orden público, de las acciones ofensivas y delictivas, y de las agresiones que irrespetan el derecho al trabajo, a la seguridad y la vida de las familias nicaragüenses", informó la Policía a través de una nota de

prensa. Las autoridades policiales aseguran que están investigando y acusarán formalmente a las personas que organizan las marchas en contra del Gobierno. Según la Policía los organizadores de las marchas son repositores de los daños ocurridos el pasado domingo 02 de Septiembre en el Kilómetro 6.5 Carretera a Masaya, cuando sujetos con armas de fuego, lanza morteros y bombas molotov, asaltaron y quemaron patrulla policial y agredieron al policía Melvin Antonio Romero Moraga, 30 años y al sub inspector Harling José Echaverry Salazar, 42 años, quien resultó con trauma craneal en la región occipital y heridas en el tórax, ocasionadas por arma blanca. La policía también responsabiliza a los organizadores de las marchas antigubernamentales de los ataques ocurridos en la marcha del domingo 23 de septiembre, donde perdió la vida el adolescente de 16 años Matt Andrés Romero.

Policía de Nicaragua allana oficinas del Iepp: La Policía de Nicaragua allanó esta tarde las oficinas del Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (Iepp), que dirige Félix Maradiaga, a quien las autoridades acusan de “financiar al terrorismo”. El allanamiento es dirigido por Farley Roa, segundo jefe de la Dirección de Auxilio Judicial (DAJ), mientras que otros policías están dentro del edificio del Iepp, revisando oficinas y vehículos, y guardando documentos de esa institución. Afuera del Iepp no hay policías, pero sí muchos periodistas, quienes dan cobertura al allanamiento. El Iepp es un centro de pensamiento de Nicaragua, que emite informes sobre seguridad, pobreza, educación y otros aspectos.

Movimientos autoconvocados anuncian marcha “Nicaragua en rebeldía”: Movimientos autoconvocados de varios departamentos de Nicaragua invitaron a la población a participar en la marcha denominada “Nicaragua en Rebeldía” a realizarse este sábado 29 de septiembre a las dos de la tarde. Según la convocatoria difundida a través de redes sociales, el punto de reunión es la Rotonda Cristo Rey, a las dos de la tarde, sin embargo, no detalla el lugar donde se espera que culmine la marcha. El pasado miércoles ciudadanos autoconvocados de Managua pretendían realizar una marcha para protestar contra el gobierno, pero debido a que la Policía rodeó la ruta de la manifestación, los protestantes decidieron solo hacer un plantón frente a la Universidad Centroamericana (UCA).

Tomatierras abandonan propiedades en la Suburbana antes de ser desalojados: Varias familias que habían invadido unos terrenos ubicados en el sector de la pista Suburbana, en Managua, empezaron a retirarse de las propiedades la mañana de este viernes ante la advertencia de que serían desalojados por la Policía. Desde tempranas horas de este viernes algunas familias comenzaron a quitar sus chozas, la mayoría hechas de zinc y plástico negro. Los tomatierra tenían al menos cuatro meses de estar usurpando estas propiedades. En las últimas semanas se han reportado desalojos de tomatierra en Managua, Estelí y Chinandega.

Ginecóloga con 30 años de laborar para el Minsa denuncia despido arbitrario: La doctora Melba Martínez Herrera, especialista en Ginecología y Obstetricia, con 30 años de laborar para el sistema del Ministerio de Salud (Minsa), denunció ante un organismo de derechos humanos en Managua, que fue despedida de forma arbitraria y sin justificación del centro de salud donde laboraba. Su caso decidió denunciarlo ante la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), y lamenta que tanto los sindicatos como las autoridades laborales del Minsa no se hayan pronunciado ante lo que considera un atropello a sus derechos laborales. La doctora Martínez Herrera, que también es diputada suplente del diputado Carlos Alberto Jirón Bolaños, y presidenta departamental del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), reconoce que ella ha estado activa brindando apoyo a sus colegas despedidos en León. "He participado en los plantones de protestas, he subido videos, y es seguro que por eso me despidieron arbitrariamente", expresó la médico especialista.

Deuda externa de Nicaragua “se podría volver más pesada”: La deuda externa de Nicaragua alcanzó US\$11,728 millones en el segundo trimestre de este año, lo que representa un 82.9% del producto interno bruto (PIB), informó el Banco Central de Nicaragua (BCN). La autoridad monetaria indicó en un informe trimestral que del total de la deuda externa, US\$6,083.2 millones corresponden a la deuda del sector privado y US\$5,644.8 millones a la deuda del sector público. La deuda externa total aumentó en US\$175.7 millones, un 1.5%, respecto al

primer trimestre 2018, detalló el banco emisor. El aumento de los pasivos externos nicaragüenses están relacionados principalmente “al comportamiento de la deuda del sector privado, que se incrementó en US\$134.2 millones; por su parte, la deuda del sector público aumentó en US\$41.5 millones”, afirma el informe del BCN. Actualmente los incrementos de la deuda externa del país no representan un problema grave para el país, sin embargo, en un futuro próximo, si no se encuentra una salida pronta a la crisis sociopolítica del país, podrían comprometer las condiciones económicas, expuso Mario Arana, expresidente del BCN y actual gerente general de la Asociación de Productores y Exportadores de Nicaragua (APEN). “De cuidado es 2019 y 2023 en adelante. El problema serán las amortizaciones (de la deuda). Con la caída de la producción que estamos teniendo y estamos destinados a tener en los próximos años, sí puede convertirse en un problema bastante serio la deuda, más de lo que ahorita pudiéramos pensar. A menos que llegemos a algún entendimiento político en el país que nos lleve a acelerar el crecimiento nuevamente”, aseveró.

Fideg: Pobreza extrema en Nicaragua aumentó en el 2017: La pobreza extrema aumentó 0.7 puntos porcentuales en 2017, con respecto a 2016, según la Encuesta de Hogares para medir la Pobreza en Nicaragua, de la Fundación Internacional para el Desafío Económico Global (Fideg). Según la encuesta, 7.7% de los nicaragüenses vivían en pobreza extrema en 2016 y para el 2017 ascendió a 8.4%. El mayor incremento en la pobreza extrema se dio en el área urbana, según el estudio de Fideg. En cambio, en la zona rural se redujo de 15% a 14.5%. La pobreza general, tanto en el área urbana, como rural, bajó en 2017, de acuerdo con la encuesta. La pobreza general nacional pasó de 42%, en 2016, a 41.2%, en 2017. En el área urbana la pobreza general pasó de 28.5% a 29.3%; y en el área rural, de 58.4% a 55.9%. Según el estudio de Fideg, aunque hubo un avance significativo en la reducción de la pobreza en Nicaragua, en el periodo 2009-2017, pasando la pobreza general de 44.7% a 41.2%, el país es vulnerable a caer en pobreza. El estudio de Fideg se basa en una medición de la pobreza con base en el consumo, contrario a otros estudios que se basan en los ingresos de la población.

Crisis golpea fuertemente a pequeños negocios turísticos: La ausencia de turistas extranjeros tienen bien golpeados a micros y pequeños establecimientos turísticos del país, que en su mayoría son negocios familiares. Más de cinco meses han permanecido con visitas de turistas “frías” o “nulas”, lo cual les ha obligado a tomar decisiones drásticas en cuanto a su funcionamiento. El Nuevo Diario realizó un sondeo en varios departamentos del país, donde el turismo es muy importante para sus economías, en el cual los micros y pequeños sitios de alojamiento que aún sobreviven, afirmaron que solo tienen en funcionamiento alrededor del 50% de sus habitaciones. De ese porcentaje, de acuerdo con los negocios consultados, en los “días más buenos” la ocupación llega al 35%, pero para eso han tenido que incluir ofertas de mitad de precio.

La Prensa: http://kiosko.net/ni/np/ni_prensa.html

Estado de Nicaragua ante la Corte IDH evidencia falso apoyo a indígenas: La representación del Estado de Nicaragua sorprendió este jueves tanto a los jueces de la Corte Interamericana (Corte IDH), con un informe en el que presenta acciones concretas adoptadas en el Caribe Norte y la población miskita, sin que tomaran en cuenta a los beneficiarios de medidas provisionales adoptadas por ese tribunal. Esto está relacionado con la formación de una comisión regional, sin que hubiesen tomado en cuenta a los beneficiarios en las comunidades miskitas, para conocer el conflicto. Este jueves la Corte IDH celebró una audiencia pública durante el 127 período ordinario de sesiones, para que el Estado de Nicaragua informara a ese tribunal sobre la [implementación de cada una de las medidas provisionales requeridas mediante sus diversas resoluciones](#). Durante la audiencia el mismo presidente de la Corte IDH, Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisol, externó su inquietud cuando refirió “estamos aquí en una audiencia que tiene que ver con unas medidas provisionales y nos estamos enterando en este momento, a través de este informe que está presentando el Estado, de la creación de esta Comisión Regional para la atención de los territorios y comunidades con medidas

precautelares y provisionales de la Comisión y de la Corte Interamericana”. Les hizo ver la importancia que hubieran compartido la información pues les recordó que son las medidas cautelares de la Comisión y provisionales de la Corte IDH las que han motivado la audiencia pública.

[El relato de la universitaria Elsa Valle sobre sus días en la cárcel: “Me decían que me iban a violar”](#): **[Elsa Valle](#)**, de 19 años, conoció varias celdas. Estuvo quince días sin ver la luz del sol. Se reían de ella y de la lucha de su padre (ahora preso) por demandar su libertad. En la cárcel lloró, se deprimió y también se le quitó el miedo. Ella es la primera presa política que ha logrado salir de la cárcel desde que la dictadura empezó a capturar a las voces disidentes. Valle estaba en una casa cercana a la Universidad Politécnica de Nicaragua (Upoli) cuando la Policía Orteguista (PO) llegó a revisar el lugar y solo encontraron pancartas. Uno de los oficiales les dijo que quienes andaban en las marchas eran delincuentes. Era el 14 de julio pasado. No hubo nada que mediar. Se llevaron a Elsa, Irma Centeno Rivera y Yuri Valerio Rivera, junto con el esposo de esta. A todos los montaron a una patrulla con destino hacia la Estación Siete de la PO, pero en el camino, a cuatro cuadras de la casa, los trasladaron a otra patrulla, donde había una bolsa negra con armas para inculparlos; también iba otro joven. Ahí, Valle se enteró que se dirigían hacia la Dirección de Auxilio Judicial, conocida como El Chipote. Desde la entrada empezó su calvario. Le dijeron prostituta, que la iban a violar y que recibiría choques eléctricos. Una de las dudas que la torturaba tenía que ver con su estado. Valle aún no sabe si está embarazada y, ante la incertidumbre, asegura que los oficiales le dijeron que “tenían ansias de pegarme en la panza para que tirara ese demonio que tenía adentro”, confió. Le hicieron un examen de sangre para saber si estaba embarazada, lo raro fue que no le mostraron ningún resultado y la directora le aseguró que no estaba en cinta. La universitaria no confía en esa información.

[Policía Orteguista presenta a hombre secuestrado como delincuente](#): **[Róger Espinoza Méndez](#)** por quien su madre denunció el miércoles ante la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) que había sido secuestrado el lunes pasado este jueves fue presentado por la Policía Orteguista, como “delincuente”. Entre los delitos que le atribuye a Espinoza el segundo jefe de la Dirección de Auxilio Judicial (DAJ), comisionado Farle Roa Traña, destacan crimen organizado, tenencia ilegal de arma de fuego, incendio, daños exposición de personas al peligro. Según Roa el detenido a a bordo de un vehículo entregaba armas, municiones y morteros “a grupos de sujetos golpista”, en referencia a las fechas en que los jóvenes universitarios permanecieron atrincherados en varias universidades capitalinas entre las que menciona Universidad Nacional Agraria (UNA), la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua), para preservar su seguridad. Roa igualmente le atribuyó a Espinoza que este abastecía con armas de fuego en las marchas. Pese a la fecha que la Policía señala que Espinoza ejecutó estos hechos la Policía Orteguista asegura que al realizarle el peritaje químico dio un resultado positivo de presencia de productos nitrados, así como en un arma que le habrían ocupado. En este caso Roa asegura cuentan con 25 testigos.

[Programan tres días de juicio para El Viper acusado de asesinar a universitario](#): El juez Edgar Altamirano, titular del Juzgado Noveno Distrito Penal de Juicio de Managua, programó juicio contra el exempleado público **[Christian Mendoza, alias El Viper acusado de terrorismo](#)**, asesinato, crimen organizado entre otros delitos, para el próximo 2, 4 y 8 de octubre. El Viper está acusado junto a cuatro muchachos más, pero solo él y Alejandro Araúz están detenidos, aunque según organismos de derechos humanos, otros reos han comentado que El Viper camina libremente en el Chipote, a pesar que es uno de los casos acusados en mayo pasado y no lo han trasladado al Sistema Penitenciario de Tipitapa, donde mandan a los demás reos políticos. Otros delitos acusados contra el extrabajador del Estado son robo agravado, daño agravado, homicidio agravado, homicidio frustrado, robo con intimidación, secuestro y tráfico interno de estupefacientes. Todos ocurridos cuando estaba atrincherado en la Universidad Politécnica de Nicaragua (Upoli). El asesinato que le **[atribuyen es el del estudiante de](#)**

[medicina Keller Pérez](#), cuyo cadáver apareció la mañana del 22 de mayo 2018, con señales de tortura en la cuesta de El Plomo, de Managua.

[Ministerio de Salud despide a la única ginecobstetra de Telica como represalia](#): La única ginecobstetra con que contaba el centro de salud de Telica fue despedida hace un mes y la solución que encontró la administración fue suplir la necesidad con la atención de otro especialista que llega desde León, una vez a la semana. De esta manera, la población fue la afectada con la decisión administrativa de despedir a la ginecobstetra Melba Luvis Martínez, quien laboró para el Ministerio de Salud durante 30 años, 17 de los mismos como especialista. “La población queda totalmente desprotegida (...) aumentará el riesgo en la población”, dijo Martínez, quien ayer denunció su caso en la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH). Martínez fue despedida días después que ella junto a otros trabajadores del lugar expresaron que en lugar de intentar conformar los llamados Comités de Liderazgo Sandinista (CLS) y hacerles firmar la carta en la que los trabajadores supuestamente exigen justicia, que reactivaran el sindicato de Fetsalud porque había el riesgo de despidos.

[UNI y UNAN-Managua llaman clases pero universitarios anuncian desobediencia estudiantil](#): Después que la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua ([UNAN-Managua](#)) publicó su llamado de inicio a clases, a partir de este fin de semana para los cursos sabatinos y nocturnos, y desde el 1 de octubre para los regulares, la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) informó que las clases presenciales iniciarán el 15 de octubre para cuarto y quinto año. Desde el 1 hasta el 8 de octubre se desarrollará el período de inscripción de asignaturas para la fase presencial, según el comunicado publicado en el sitio web de la UNI. Los estudiantes de primero, segundo y tercer año de las respectivas carreras de la UNI retomarán sus clases el lunes 22 de octubre.

[Fideg: más nicaragüenses que residen en la ciudad caen en pobreza](#): Por segundo año consecutivo la pobreza en Nicaragua incrementó su incidencia en la ciudad, situación que ha provocado que desde el 2015 la tasa de pobreza general en la zona urbana pasara de 22.1 por ciento a 29.3 por ciento el año pasado, según reveló la Encuesta de Hogares para Medir la Pobreza en Nicaragua 2017, publicada por la Fundación Internacional para el Desafío Económico Global (Fideg). El aumento de la pobreza en la zona urbana contrasta con la ligera merma que a nivel nacional registró este flagelo (de 42 por ciento a 41.2 por ciento), aunque la pobreza extrema nacional pasó de 7.7 por ciento en 2016 a 8.4 por ciento el año pasado. Los resultados de la investigación se basan en una muestra de 1,732 hogares, con un margen de error estándar de más o menos 2.4 por ciento, y con un nivel de confiabilidad del 95 por ciento, informó el Fideg. En esta encuesta se consideró a un nicaragüense en pobreza si su consumo era igual o inferior a 25,733.6 córdobas anuales y 12,763.8 córdobas para los que están en pobreza extrema. El economista Enrique Alaniz, coordinador técnico de la encuesta del Fideg, señaló que un aumento en el desempleo y el por ende un deterior en el consumo estaría detrás del incremento de la pobreza en la zona urbana. Además alertó de la alta vulnerabilidad de los que aún se encuentran fuera de la pobreza.

[¿Por qué Daniel Ortega no podrá gobernar dándole la espalda al mundo?](#): Daniel Ortega no podrá gobernar dándole la espalda a la comunidad internacional, porque la economía es altamente dependiente del exterior y cerrarse al mundo significará la pérdida de miles de millones de dólares, según reflejan las cifras oficiales. Estos recursos financian principalmente el déficit de la balanza de pago, cuya sanidad es fundamental para garantizar la estabilidad macroeconómica y, por ende, el crecimiento económico. Según diversos economistas, en la medida que el régimen siga sin mostrar voluntad para encontrar una salida pacífica a la crisis sociopolítica e institucional que enfrenta el país —y que la comunidad internacional siga condenando las violaciones a los derechos humanos cometidas por los Ortega-Murillo—, el apoyo externo se seguirá reduciendo y Nicaragua se encaminará hacia la pérdida de capacidad de cumplimiento de sus obligaciones financieras en el exterior.

[Banco Central de Nicaragua busca retener a depositantes](#): Cinco semanas después de anunciarlos y en medio de las suspicacias que ha generado en algunos sectores la suspensión

de la publicación de la evolución de las estadísticas monetarias diarias, el Banco Central de Nicaragua (BCN) anunció la salida al mercado de sus polémicos Títulos de Inversión (TIN), con los que pretende retener en el país la fuga de ahorrantes de más de 10 mil dólares de la banca. Desde el inicio de la crisis sociopolítica que enfrenta el país desde hace 165 días y hasta antes del 6 de septiembre, más de mil millones de dólares habían salido de los bancos del Sistema Financiero. A partir de esa fecha y sin ninguna explicación, el BCN dejó de publicar la evolución de las estadísticas monetarias diarias, que incluyen entre otros indicadores el movimiento de los depósitos bancarios y el nivel de Reservas Internacionales Brutas y Netas Ajustadas. En las últimas semanas de agosto, el presidente del BCN, Ovidio Reyes reveló a medios del Gobierno que la mayor fuga de depositantes se estaba dando en aquellos que tenían más de 10 mil dólares. “En las estadísticas nosotros hemos observado que la salida de depósitos es, precisamente, de aquellos que tienen más de diez mil dólares, y en promedio de cien mil, doscientos mil dólares hacia arriba. Esos son los que se han puesto nerviosos”, dijo. Para afrontar esa salida, Reyes anunció la creación de los Títulos de Inversión (TIN), por montos superiores a los diez mil dólares y tasas de interés de hasta ocho por ciento. Aunque en ese momento solo se mencionó que se emitirían y serían pagaderos en córdobas con mantenimiento de valor ahora también se ofrecen en dólares.

Venta de vehículos sin financiamiento: Las importaciones de vehículos hasta julio de este año acumulan una fuerte caída, lo que refleja la difícil situación que está afrontando en Nicaragua el sector distribuidor de automotores, que se ha agravado tras la decisión de varias instituciones bancarias de cesar la entrega de créditos de este tipo. Entre enero y julio pasados, las importaciones en valor de sedán, que son predominantes en el parque vehicular de Nicaragua, han caído 29.7 por ciento con respecto a igual período del año pasado, según cifras del Banco Central de Nicaragua (BCN). LA PRENSA consultó a las distintas empresas distribuidoras de vehículos y algunas confirmaron que los bancos no están ofreciendo financiamiento para compra de vehículos, y que algunas instituciones no bancarias que han entrado a ese negocio tienen trámites engorrosos.

El 19 digital

¡Estamos y vamos adelante en esta nuestra Nicaragua de Fe, de Esperanza!: La Compañera Rosario Murillo, Vicepresidenta de la República expresó que estamos y vamos adelante en esta nuestra Nicaragua de fe, de esperanza. “*Como dice el Papa Francisco, no dejemos que nadie nos robe la esperanza*”, subrayó. En este sentido se refirió a **una economía social que se fortalece cada día, a la economía de los medianos, de los pequeños, que se fortalece con alegría**, “*porque somos optimistas, porque tenemos esa esperanza que nadie nos puede robar todos los días*”.

Rosario en Multinoticias (28 de Septiembre del 2018)

Octubre victorioso inicia con realizaciones

Ex funcionario de EEUU admite injerencia en elecciones de 2006: El investigador estadounidense Max Blumenthal divulgó declaraciones de un ex oficial del Departamento de Estado en un panel que tuvo lugar esta semana en Miami, donde abiertamente admitió que su país conspiró para evitar una victoria sandinista en las elecciones de 2006. Entre los panelistas se encontraba uno de los voceros de los golpistas financiados por los Estados Unidos. En el vídeo, el ex oficial del Departamento de Estado durante la administración Carter, Richard Feinberg, lamentó el fracaso de la estrategia injerencista de su gobierno en esas elecciones que llevaron al poder al FSLN bajo la conducción del Comandante Daniel Ortega Saavedra. Según Blumenthal, Feinberg “*hace ostentación de que los Estados Unidos 'hicieron todo lo que pudieron' para interferir en las elecciones de 2006 en Nicaragua, lamentando el fracaso de esta estrategia. A su lado estaba Lesther Alemán, vocero y rostro del golpe de estado promovido y financiado por los Estados Unidos*”.

Policía Nacional: Grupos que convoquen a movilizaciones ilegales responderán ante la Justicia: El Comisionado General, Jaime Antonio Vanegas Vega, Inspector General de la Policía

Nacional, detalló a través de nota de prensa que se acusará formalmente a los organismos y personas que convoquen a concentraciones ilegales. *"La policía nacional responsabiliza a organismos y personas, quienes han convocado y convocan a estas concentraciones ilegales y nada pacíficas, de cualquier amenaza, daño, o riesgo a la vida, dignidad a la personas y bienes particulares o estatales"*, subrayó.

Declaran culpable al autor de disparos contra policía asesinado en sector de la UPOLI: Carlos Alberto Bonilla López (alías El Conejo), señalado de haber dado muerte al policía Hilton Manzanares Alvarado la noche del 19 de abril pasado, en el sector de la colonia Miguel Gutiérrez, fue encontrado culpable por la Jueza Decimotercera Penal de Juicio, Fátima Rosales, quien determinó que el Ministerio Público pudo demostrar su *"teoría fáctica"* de que el acusado es el autor directo de los delitos imputados. Este proceso judicial concluyó 10 horas después de iniciado y tras la presentación de una decena de testigos, —tanto del Ministerio Público como de la defensa— y descargo de pruebas documentales, la doctora Rosales determinó su culpabilidad porque cada acto investigativo y la declaratoria de dos agentes policiales que acompañaban a Manzanares López al momento que intentaban restablecer el orden público, fueron determinantes para esclarecer el caso. Esa noche, más de 800 personas cometían actos de violencia contra las familias de los barrios Laureano Mairena, colonia Rafaela Herrera, Villa Rubén Darío y otros alrededores a la Universidad Politécnica de Nicaragua.

Policía presenta a sujetos acusados de asesinar en tranque en Matagalpa-Jinotega: La Policía Nacional presentó a los detenidos Berman Cristián Cruz Torres, Joel Noé Blandón Villagra, Félix José Picado Castro, Greyvin José Leiva Tinoco, Orlando Granado Castro y Jonhy José Leiva Tinoco. El comisionado Mayor Farley Roa, segundo jefe de Auxilio Judicial, explicó que los sujetos el 18 de junio, armados con arma de fuego y ubicados en tranques en la comunidad Palo Blanco, carretera a Matagalpa-Jinotega, secuestraron, torturaron, rociaron con gasolina y asesinaron al ciudadano Pablo Israel Ramos Chavarría. Asimismo, el 21 de junio del año 2018, en el barrio El Panorama, municipio de Jinotega, incendiaron la vivienda de Luis Ángel Blandón Picado, promotor de salud, quien estaba junto a su esposa Mayra Lidia Picado Garmendia, profesora, y sus tres hijos. Como resultado de las investigaciones hay denuncias de los hechos criminales, inspección e investigación de la escena del crimen, ocupación de 1 fusil AK, 2 escopetas, 1 pistola, 2 armas artesanales, municiones, 25 chaquetas, 6 abrigos, peritaje balístico, químico, 56 declaraciones de testigos y reconocimiento. Los sujetos fueron remitidos a la orden de las autoridades competentes para su enjuiciamiento.

Fiscalía agota testigos contra terroristas de Tipitapa: Los testigos propuestos por la Fiscalía de la República en el caso de los acusados por terrorismo y ejecución de diversos crímenes desde los tranques ubicados en el municipio de Tipitapa, terminaron de evacuar sus declaraciones en los interrogatorios, tanto de la parte acusadora como de la defensa. Las declaraciones de cuatro oficiales de policía este viernes, señalaron a los 12 sentados en el banquillo de los acusados, como los responsables de los hechos señalados, entre los que se incluye a una mujer. Los testigos relataron el operativo ejecutado para desalojar el tranque, durante el cual entre los señalados había sujetos disparando con una escopeta y varias armas artesanales. Para dar continuidad al juicio, esta tarde se evacuarán otros 6 testigos propuestos por la defensa

Concluye juicio a tranqueros de Tipitapa, pero resolución final será dada a conocer el próximo martes: En horas de la noche de este viernes concluyó el juicio contra 12 personas acusadas de terrorismo y portación ilegal de armas de fuego; sin embargo, el veredicto final se dará a conocer el próximo martes 2 de octubre a las 9 de la mañana. En este proceso se señala a pobladores de Tipitapa que organizaron actos de violencia, instalaron tranques que impidieron la libre circulación y movilización de la población, a la cual extorsionaban cobrando peaje y amenazaban con matarlos si no accedían a sus exigencias. La titular del Juzgado Segundo de Distrito Penal de Juicio, doctora Adela Cardoza, tras escuchar los alegatos finales del fiscal y del defensor, decidió suspender la audiencia, debido a que Wilmer Martínez, líder de esta agrupación delincriminal presentó problemas de salud que requerían el suministro de

medicamentos. Además de Wilmer, se acusa a Ervin Alexander Zamora Peña, Daniel Alexander Sánchez, Júnior Alexander Sánchez, Guillermo José Ruiz, Juan Carlos Bermúdez, José Margarito García Orozco, Yader Rubén Cantón Rodríguez, Francisco José López Rivera, Wilfredo Antonio Orozco Urbina, Mauricio Antonio Paniagua García y Yudielka Yoneris Flores Aburto, acusada que se encuentra con arresto domiciliario por estar embarazada. La acusación del Ministerio Público refiere que los detenidos, actuando de común acuerdo, de forma organizada y utilizando distintas armas de fuego industriales y artesanales, realizaron actos de intimidación contra la población, alterando el orden público, impidiendo la circulación vehicular.

Terrorista y golpista Edwin José Carcache Dávila recibió visita: Este viernes 28 de septiembre en el penal de Tipitapa, de acuerdo a programación, se le garantizó visita al preso terrorista y golpista Edwin José Carcache Dávila, con los siguientes familiares:

Mercedes del Socorro Dávila Orozco (mamá).

Edwin José Carcache Bello (papá).

María del Tránsito Orozco Zeledón (abuela).

Elmer Fernando Carcache Dávila (hermano).

Edén Karina Medrano Moreno (cónyuge).

El Gobierno de Nicaragua respeta y garantiza los Derechos Humanos de los terroristas presos en el Sistema Penitenciario.

Visita familiar a terroristas golpistas Pedro Joaquín Mena Amador y Nicolás Cienfuegos

Alaniz: Este viernes 28 de septiembre en el penal de Tipitapa, de acuerdo a la programación, se garantizó la visita familiar a los presos terroristas y golpistas Pedro Joaquín Mena Amador, que recibió la visita de su cónyuge Yeyder del Carmen García Miranda; y a Nicolás Cienfuegos Alaniz, quien recibió la visita de su cónyuge Damaris Gloria Martínez Vargas. El Gobierno de Nicaragua respeta y garantiza los Derechos Humanos de los terroristas presos en el Sistema Penitenciario. **Imágenes de atención al familiar y visita del preso Pedro Joaquín Mena Amador.**

Reclusas reciben visita de sus familiares en el penal de mujeres: Este jueves 27 de septiembre en el penal de Mujeres en Tipitapa, se garantizó la visita familiar a las presas terroristas y golpistas Tania Verónica Muñoz Pavón y Olesia Auxiliadora Muñoz Pavón. Las reclusas recibieron la visita de Keyling Noheli Campos Muñoz (hija), Rosmeri Josseling Muñoz (hija), Deybi Alberto Muñoz Pavón (hermano) y Jorge Antonio Román Dávila (cónyuge). El Gobierno de Nicaragua respeta y garantiza los Derechos Humanos de los terroristas presos en el Sistema Penitenciario.

Nicaragüenses caminarán y alzarán su voz por la Paz: La vicepresidenta compañera Rosario Murillo, anunció que este sábado miles de nicaragüenses caminarán y alzarán sus voces por la paz, el trabajo y la justicia. *“Hermanos, hermanas nos estamos llamando a caminar por la Paz mañana sábado, a reunirnos como cada sábado, a reunirnos con Daniel para manifestarnos juntos en multitud de voces y una sola voz en todo el país por la paz, por la paz y el encuentro en nuestra Nicaragua, por el trabajo y la paz, por la justicia, el trabajo y la paz, y por toda esa cultura de reconciliación y paz”,* expresó. La Paz la *“tenemos que seguir promoviendo por muy difícil que sea, tenemos que seguir promoviendo como parte de nuestra fe, nuestras creencias, nuestra esencia cristiana”,* aseguró la compañera Rosario. La compañera dio lectura a un extracto bíblico que se refiere a la paz y al amor al prójimo y a Dios. *“Cristo Jesús puso su vida por nosotros y también nosotros debemos poner nuestra vida por los hermanos”,* resaltó la vicepresidenta.

Capitalinos exigen justicia y castigo para los terroristas: Con la firmeza y disposición que caracteriza a la militancia sandinista, la tarde de este jueves, en las diferentes rotondas de la capital fue notoria la presencia de un pueblo que exige justicia ante los hechos a los que fueron sometidos por parte de los enemigos de la paz, del desarrollo y la tranquilidad de las familias, las que junto al gobierno avanzaban firmemente por las sendas de la prosperidad. En el sector de la Rotonda El Güegüense, doña Rosa Cardenal, llena de orgullo portaba en sus

manos su bandera rojinegra. Expresó sentirse comprometida moralmente con la revolución de la paz y el amor, por ello no puede callar ante la barbarie cometida por el golpismo.